

## RESUMEN DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. INFORMACIÓN BÁSICA

<b>País/Región:</b>	Mesoamérica y Comunidad Andina.		
<b>Nombre y número de la operación:</b>	Apoyo a la Gestión Integral de Fronteras. <b>RG-T2261.</b>		
<b>Equipo:</b>	Manuel Márquez, Jefe de Equipo; Juliana Almeida; Matthew Shearer; y Cecilia Seminario, todos de INT/TIU; Juan Manuel Leño (INE/TSP); José Jorge Saavedra e Irasema Infante (CID/CID); y Marcos Camacho (CID/CCR).		
<b>Tipo de CT:</b>	Apoyo Operativo (OS).		
<b>Solicitud:</b>	<a href="#">IDBDOCS-#37284895.</a>		
<b>Operaciones asociadas:</b>	GU-L1037, ES-L1080, HO-1055, HO-L1015, PN-L1014, PN-L1090, CR-L1066, PE-L1130, y CO-L1094.		
<b>Fecha:</b>	20 de diciembre de 2012.		
<b>Beneficiario(s):</b>	Aduanas, Agencias encargadas del control en frontera y operadores privados de los países beneficiarios.		
<b>Organismo ejecutor y datos de contacto:</b>	El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por intermedio de la Unidad de Comercio e Inversión (INT/TIU) del Sector de Integración y Comercio (INT/INT).		
<b>Monto BID solicitado:</b>	US\$1,000,000	<b>Monto de contrapartida:</b>	0
<b>Periodo de ejecución:</b>	30 meses	<b>Periodo de desembolso:</b>	36 meses.
<b>Fecha de inicio requerida:</b>	Enero de 2013.		
<b>Tipo de consultorías:</b>	Individual y firma.		
<b>Unidad responsable de preparación:</b>	INT/TIU.		
<b>Unidad responsable de desembolsos:</b>	INT/TIU.		
<b>Incluida en la EBP<sup>1</sup>:</b>	No.	<b>Incluida en CPD<sup>2</sup>:</b>	No.
<b>Prioridad sectorial GCI-9:</b>	No. 4 de Integración Competitiva Regional y Mundial.		

### II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

2.1 La Gestión Integrada de Fronteras (GIF) es un concepto global acuñado en los últimos tiempos, gracias a los trabajos académicos de instituciones expertas como la OMA, OMC, UN, etc. y las buenas prácticas implantadas a nivel mundial. La GIF comprende tanto a las fronteras terrestres, marítimas, aéreas y fluviales, como a las interiores (zonas francas, depósitos aduaneros y depósitos fiscales). Asimismo, involucra a las diferentes instituciones que tienen funciones de control en la frontera (aduanas, sanidad animal y vegetal, migraciones, seguridad, policía, medioambiente, etc.). La GIF persigue el equilibrio entre la facilitación del comercio, al que aspira el sector privado y la garantía de que las autoridades de control pueden cumplir su función intrínseca, al que aspira el

<sup>1</sup> Estrategia del Banco con el país.

<sup>2</sup> Country Program Document.

sector público. Sin equilibrio se dará un conflicto irresoluble entre ambos intereses, lo que incide en los costos de transacción y tiempos de permanencia en frontera.

- 2.2 La GIF requiere información anticipada y de calidad; implementación de procesos uniformes y coordinados en frontera entre las diferentes instituciones de control basados en el tránsito aduanero; equipamientos e infraestructuras que sirvan al modelo de procesos; y fiscalización basada en elementos no intrusivos de control con apoyo de tecnologías y análisis de riesgo integral para soportarlo. A su vez la GIF conlleva la implantación de herramientas a nivel del paso y nacional, que la hagan realidad, tales como, un ambiente de Ventanilla Única (VU), Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), Sistemas no Intrusivos de Control, Fiscalización a Posteriori, Operador Económico Autorizado (OEA), y principalmente el diseño de procesos eficientes de acuerdo a las peculiaridades de cada paso fronterizo y con el apoyo del sector privado.
- 2.3 A pesar de la importancia de la GIF, en nuestra región los sistemas de control fronterizo se encuentran en una fase incipiente y existe una débil coordinación entre los organismos nacionales en frontera. Por lo tanto, se requieren acciones de estudio, propuestas concretas por paso y concienciación a nivel regional, para un desarrollo que implique la implantación de soluciones aceptables. Esta operación proporcionará los elementos conceptuales y los planes de acción para identificar y efectivizar las inversiones necesarias en los pasos de frontera de los países beneficiarios.

### III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- 3.1 **Componente I. Diseño de modelos operativos adecuados para cada paso de frontera:** El diseño de esquemas operativos y de gestión adecuados a las necesidades de cada frontera incluye las siguientes actividades: (i) mapeo y armonización de procedimientos y controles para actuaciones unificadas en frontera; (ii) revisión de marco normativo y recomendaciones; (iii) rediseño integral de infraestructura, instalaciones y servicios, con puesta en valor o construcción de instalaciones físicas aptas para la modernización de procesos en frontera; (iv) incorporación de tecnologías específicas al control de flujos en fronteras; (v) recomendaciones para creación y formación de capacidades en integración de controles y GIF; y (vi) determinación del monto de inversiones, plan de acción, especificaciones técnicas y cronograma para implementar las soluciones propuestas.
- 3.2 **Componente II. Apoyo a la implementación de estándares comunes:** Complementando los diseños operativos para cada frontera, apoyar el consenso regional y acuerdos entre los países para el uso de estándares comunes a nivel nacional, que empaten las medidas de control y facilitación en frontera, así como las infraestructuras para lograr economías de escala y una acción coordinada entre los países, a través de: (i) implementación y uso masivo del TIM; (ii) apoyo a las iniciativas de interoperabilidad de VU e intercambio de información; y (iii) creación de grupos de trabajo integrados por miembros de las instituciones de control nacional y regional en frontera, para la coordinación de actividades y la puesta en marcha de las medidas de control acordadas.
- 3.3 **Componente III. Perspectivas del sector privado sobre temas estratégicos de integración regional:** (i) preparación de documentos analíticos para apoyar el diálogo

entre líderes del sector privado en temas de integración regional, en particular transporte de mercancías, GIF, logística e infraestructura para la competitividad; (ii) organización de mesas de diálogo con el sector privado con miras a definir los principales cuellos de botella, oportunidades y una ruta crítica público-privada para avanzar la integración regional; y (iii) reporte final con recomendaciones de las mesas de diálogo y propuestas del sector privado para avanzar la integración y facilitar la inversión en estas áreas.

#### IV. PRESUPUESTO

4.1 El monto total de esta cooperación técnica (CT) asciende a US\$1,000,000:

##### Presupuesto Indicativo (en US\$)

Actividades/Componentes	BID	Aporte local	Total
Componente I. Diseño de modelos operativos adecuados para cada paso de frontera	700,000	0	700,000
Componente II. Apoyo a la implementación de estándares comunes	75,000	0	75,000
Componente III. Perspectivas del sector privado sobre temas estratégicos de integración regional	125,000	0	125,000
Administración, coordinación e imprevistos	100,000	0	100,000
<b>Total</b>	<b>1,000,000</b>	<b>0</b>	<b>1,000,000</b>

#### V. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

5.1 La CT será ejecutada por el BID a través de INT/TIU en coordinación con INE/TSP y CID, áreas que desarrollan otras CTs involucradas en aspectos que complementan los objetivos de esta TC, por lo cual se establecerá el adecuado mecanismo de coordinación a presentar en el Documento de CT.

#### VI. RIESGOS

6.1 Los riesgos asociados a esta CT están relacionados con la falta de coordinación entre las agencias nacionales involucradas. La estrategia para mitigar estos riesgos descansa en el rol del BID como organismo ejecutor y en la estrecha cooperación con los gobiernos de los países beneficiarios para la integración de las entidades oficiales en el proyecto.

#### VII. CLASIFICACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

7.1 Esta CT se encuentra bajo la categoría C por el Sistema de Salvaguardias Ambientales y Sociales del Banco.

#### VIII. APROBACIÓN

Original firmado

NOV 21 2012

\_\_\_\_\_  
Antoni Estevadeordal, Gerente INT

\_\_\_\_\_  
Fecha